

270685

225



270685

1º CERTIFICADO DE ADICION

para todo el territorio español, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION 266.541", por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA EL CONTROL DEL CAUDAL DE LIQUIDOS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JUAN ANTONIO COMAMALA ARCHE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Teodora Lamadrid, nº 3, y cuyo inventor es el propio solicitante.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Certificado de Adición es, como indica su enunciado, unas mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº 266.541, concedida al solicitante para proteger
5 unos perfeccionamientos en los aparatos para el control del caudal de líquidos.

Estas mejoras no modifican el objeto a que se contrae la Patente principal antes aludida, sino tan sólo se trata de introducir unas mejoras en la misma



270085

que han de servir para conseguir una absoluta seguridad en la operación de goteo.

5 Según este Certificado en vez de varios tubos de entrada, se prevé que solo exista uno de ellos y se elimina al propio tiempo la posibilidad de que el tubo de entrada del líquido, cuyo caudal se tiene que controlar, pueda sufrir un cambio de dirección como consecuencia de los esfuerzos ejercidos sobre el mismo, el cual podría dar lugar al acercamiento de la boca de entrada de dicho conducto a las paredes internas del recinto de goteo, con lo cual se produciría, como puede ocurrir cuando se dan aquellas circunstancias especiales antes indicadas, que la entrada del líquido no se podría efectuar por el procedimiento de gota a gota.

15 Para asegurar precisamente esta entrada calibrada del líquido en el interior del recinto a que se alude en la Patente principal, es por lo que, de acuerdo con estas mejoras, se dota la zona de entrada del aparato de un solo tubo de entrada que comunica con el recinto del tubo central de mayor diámetro, y dicha entrada única se dota a su vez de un dispositivo de seguridad para conseguir la introducción, gota a gota, del líquido en dicho recinto, cuyo dispositivo consiste en un disco horadado por su centro y situado en el interior del mencionado tubo de mayor diámetro, el cual actúa como de tope y cuyo disco queda atravesado por un conducto de paso del líquido a medir, uno de cuyos extremos, el superior, está conectado al conducto único de llegada del mismo y cuyo otro extremo, el inferior, desembo-

270685



ca en el recinto mencionado.

De acuerdo con estas mismas mejoras, se ha creído conveniente que el disco antes mencionado pueda estar constituido por una sola pieza dotada de un conducto axial que la atraviesa.

Se prevé soldar el extremo superior del conducto axial mencionado con el extremo del tubo único de llegada del líquido a controlar.

Se prevé igualmente, de acuerdo con este Certificado de Adición, disponer, sobrepuesto después de la salida del recinto de goteo, que consta de los varios tubos soldados que lo componen, un trozo de tubo de material elástico que recubre una zona del mencionado tubo de salida para introducir, atravesando simultáneamente sus paredes, mediante la perforación conjunta del tubo de salida y de su recubrimiento elástico, con una aguja, otro líquido u otros líquidos que hayan de mezclarse con el que ha atravesado el citado recinto de goteo. Con este tubo de material elástico de recubrición se consigue un cierre hermético por taponamiento del orificio que pueda haber producido la aguja al introducirse en el tubo de salida de plástico.

Descrito suficientemente en qué consisten las mejoras objeto de este Certificado de Adición, en correspondencia con la Patente principal 266.541, se comprende que podrán introducirse en esta solicitud cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don JUAN ANTONIO COMA ALA

270635



ARCHE, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

5 1ª - MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION N.º 266.541, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA EL CONTROL DEL CUADAL DE LIQUIDOS", caracterizadas porque consisten, esencialmente, en que se dota la zona de entrada del aparato de un solo tubo de entrada y se dota dicho tubo de menor diámetro relativo, 10 el cual comunica con el recinto del tubo central de mayor diámetro, con un dispositivo de seguridad para conseguir la introducción, gota a gota, del líquido en dicho recinto, cuyo dispositivo consiste en un disco horadado por su centro y situado en el interior del mencionado tubo de mayor diámetro, el cual actúa como de 15 tope y cuyo disco queda atravesado por un conducto de paso del líquido a medir uno de cuyos extremos, el superior, está conectado al único conducto de llegada del mismo y cuyo otro extremo, el inferior, desemboca en el recinto mencionado. 20

2ª - Mejoras, según la anterior reivindicación, en las que se prevé que el disco antes mencionado constituya una sola pieza con el conducto axial que lo atraviese.

25 3ª - Mejoras, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en las que se prevé soldar el extremo superior del conducto axial antes mencionado, con el extremo del único tubo de llegada del líquido a controlar.

4ª - Mejoras, según cualquiera de las anteriores

270885

22



reivindicaciones, en las que se prevé disponer, sobre-
puesto sobre el tubo de salida del recinto de goteo,
un trozo de tubo de material elástico que recubre una
zona del citado tubo de salida, para introducir, atra-
vesando simultáneamente las paredes de los mismos con
una aguja, otro líquido que haya de mezclarse con el
que ha atravesado el citado recinto de goteo.

5ª - MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
DE INVENCION 266.541, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS
APARATOS PARA EL CONTROL DEL CAUDAL DE LIQUIDOS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la memoria descriptiva que antecede y que consta
de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus
caras.

MADRID, 22 de Septiembre de 1961

JUAN ANTONIO COMANADA ARCHE,

P.A.,

Firmado: J. L. MORENO Y GRANER